

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo el día 06 de junio de 2025 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, ubicada en el Edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 3, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el numeral 2.1 de las Bases de Licitación, se reunieron la **C.P. Nadia Isabel Ríos Soto**, Directora de Administración y Finanzas y encargada responsable, para presidir el acto, facultada conforme al Artículo 26, fracción XVI; acompañando en el acto los Servidores Públicos, el Dr. Rolando Cruz García, Subsecretario de Servicios Educativos, la **C.P. Brenda Amalia Bernal Salas**, Subdirectora Administrativa de la Dirección de Administración y, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen en la presente acta para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/007/2025**, relativa a la **Adquisición de Paquetes Escolares para Alumnos de Educación Básica**.

La Convocante reitera que la presente Junta es la única por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta; así mismo se confirma que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el próximo **miércoles 13 de junio a las 14:00 horas** en la Sala de Juntas de la Convocante, cito en Bulevar Domingo Arrieta No. 1700, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, de la Ciudad Victoria de Durango, Dgo.

Se hace constar que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas aclaraciones en los siguientes términos:

Aclaración de la Convocante:

En relación al Anexo 5, documentos para la propuesta técnica (punto 31).

Dice: El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2024, que tengan suscritos con la Administración, con las que hayan tenido a tengan relación comercial, o de negocios.

Debe decir:

El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2024, que tengan suscritos con la Administración pública o empresas privadas, con las que hayan tenido a tengan relación comercial, o de negocios.

Preguntas:

SUMINISTROS LARY, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Punto 1.5 CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN.

En el calendario de eventos se menciona que se necesita entregar muestras el día 05 de junio de 2025, cuando la Junta de aclaraciones está programada para el día 06 de junio, favor de precisar si están correctas las fechas ya que para realizar las muestras no tendríamos tiempo en caso de haber modificaciones.

Respuesta: - Apegarse a bases.

Pregunta 2. Con relación al Anexo 5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA (Número 32).

32. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega...

En relación a este punto, amablemente solicitamos no se considere, en razón de que hasta donde tenemos entendido, los funcionarios públicos no están obligados a emitir dicha carta de recomendación.

Respuesta: -Se acepta su propuesta.

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CACHA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, EN DONDE SOLICITAN PINCEL DE 17 CM EN LAS ACUARELAS, EN ESTE PRODUCTO SE UTILIZA NORMALMENTE UN PINCEL DE 8.5 CM.

¿Podemos cotizar con esta medida en lugar de la anterior?

Respuesta: -Se acepta propuesta.

PREGUNTA 2. PUNTO 11 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE SE REFIERE AL ANTICIPO.

¿Se podrá otorgar por la convocante un anticipo del 50%?

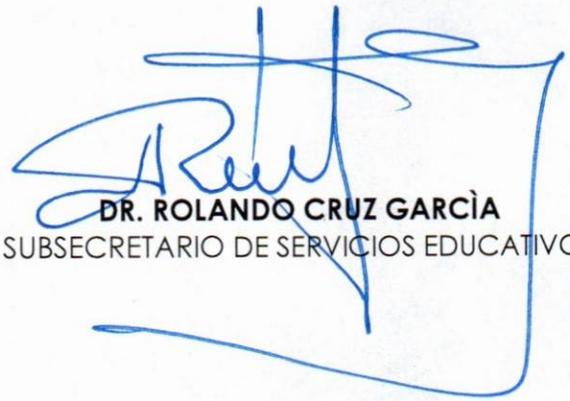
RESPUESTA: - Apegarse a bases.

Se da por cumplido a lo establecido en las Bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones, en consecuencia, se da por concluido la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública LP/E/SEED/007/2025**, relativa a la **Adquisición de Paquetes Escolares para Alumnos de Educación Básica**, siendo las 14:30 horas del día 06 de junio de 2025, firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

POR LA CONVOCANTE:



C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS



C.P. KARLA MARIANA ARREOLA PACHECO
ENCARGADA DEL ÁREA FINANCIERA DE
SERVICIOS EDUCATIVOS



ELIZABETH ARREOLA SALDÍVAR
COORDINADORA ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS EDUCATIVOS



C.P. BRENDA AMALIA BERNAL SALAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN